



A0178 (A0179 A0180)

**09/04/1997 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO**

**RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR JUAN MANUEL EGUIAGARAY, DIPUTADO DEL GRUPO SOCIALISTA**

Congreso de los Diputados, 09-04-97

Sr. Eguiagaray.- El Concierto Económico y el Cupo son instituciones singulares de la Comunidad Autónoma del País Vasco, pero también instituciones constitucionales; instituciones cuya modificación, por lo tanto, cuya alteración, exigen de criterios objetivos, de criterios transparentes, para ser respetadas, para ser mantenidas, para ser aceptadas, por todo el mundo.

Me gustaría, señor Presidente del Gobierno, teniendo en cuenta el que usted, el Lunes Santo, en el recogimiento del Lunes Santo, llegó a acuerdos con la representación del Partido Nacionalista Vasco, saber sobre qué bases y con qué criterios se llegó a aquellos acuerdos.

Presidente.- Las bases para el posible acuerdo sobre el Concierto Económico y el Cupo son bastante sencillas de explicar.

Existe una base institucional, que es la base determinada por el propio Estatuto de Autonomía del País Vasco y por la propia Ley de Concierto Económico con el País Vasco; existe una base legal derivada de la Ley del Concierto Económico, que es la necesidad, como Su Señoría sabe muy bien, de actualizar la aportación de la Comunidad Autónoma del País Vasco a las cargas generales del Estado cada quinquenio; por tanto, existe una obligación legal, porque el quinquenio 92-96 ha sido ya superado.

Será hecha con arreglo a la metodología ya existente, no a una nueva metodología; por lo tanto, por decirlo de otra manera, la metodología que acordaron ustedes, no una metodología nueva que hayamos acordado nosotros.

Y, en tercer lugar, tiene una base política, que es la base del acuerdo de investidura entre el Partido Popular y el Partido Nacionalista Vasco.

A mí me parece que, estando ustedes o representantes suyos, de su partido, en el Gobierno vasco, debían conocer esto porque usted sabe muy bien que las negociaciones se hacen con el Gobierno vasco. Y debía ser posible el acuerdo y deseable que ustedes se sumen al acuerdo; ahora, también sería deseable, porque algo es algo, que previamente, tal vez, ustedes se pusieran de acuerdo entre ustedes mismos.

Sr. Eguiagaray.- Señor Presidente, me alegro de que me informe alrededor de cuáles son los mecanismos legales vigentes.

Quiero, en todo caso, señalar la perplejidad que me produce la admiración que, en este momento, demuestra hacia las bases metodológicas que, hace diez años, la representación del Gobierno de la época acordó con la representación del Gobierno vasco. Era una admiración por nuestro trabajo anterior que no conocía, que, viniendo de usted, comprenderá que me admire y me asombre.

En todo caso, señor Presidente, quería decirle que, por lo que nosotros sabemos, ustedes han negociado con el Partido Nacionalista Vasco; no con el Gobierno vasco. Que, por lo que nosotros sabemos, desde luego, en este momento, no es con criterios de objetividad y de transparencia como se ha negociado. Que una institución, como el Cupo y el Concierto, que merece el respeto de todos --insistiré, una vez más--, necesita, para ser respetada y para ser aceptada por el País Vasco y por el resto de los españoles, de la máxima claridad y transparencia.

Y le diré, exactamente, qué es lo que ha ocurrido o lo que parece, señor Presidente: lo contrario de lo que usted ha dicho en términos de objetividad y de transparencia.

Lo que ocurre es que parece que han bastado cuatro gritos del señor Arzallus en París y en Bilbao para que usted ceda; eso es lo que parece. Lo que ocurre es que, parece, señor Presidente, que a usted le han fijado los interlocutores de la negociación. Lo que ocurre, señor Presidente, es que parece también que su Ministro de Economía va diciendo por ahí que no está de acuerdo con lo que usted ha negociado. Lo que ocurre también es que en esa negociación se ha excluido, nada menos, que al artífice o a uno de los responsables de un elemento importante de la política de este país, como es la política contra el terrorismo: el Ministro del Interior. Lo que ocurre, señor Presidente, es que parece, finalmente, que esto últimamente se llama "pasar por el aro". Esto es lo que parece, señor Presidente.

Presidente.- Yo creo que aquí lo que hay es un problema, y es que algunos de ustedes, probablemente haciendo gala de ese estado de ansiedad que a algunos parece que últimamente les acompaña, en cuanto leyeron alguna noticia sobre la posibilidad de un acuerdo, naturalmente han destapado la caja de todos los truenos, hasta que sus propios compañeros en el Gobierno vasco y sus propios compañeros del País Vasco les han llamado la atención. Y ahora tienen que rectificar y que no se les note mucho.

Por lo tanto, ése es su problema, y les deseo que en ese problema tengan suerte porque, sin duda, el Estatuto y el Concierto es un punto de encuentro muy importante en el País Vasco, sobre el cual no conviene hacer ninguna demagogia, porque lo que, desde luego, parece mentira, señor Eguiagaray, es que alguien que debe conocer este asunto utilice la demagogia que ha utilizado aquí esta tarde. Eso sí que parece mentira.